

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4037** *ROBERTO RONCERO SORIA*

D.^a M.^a José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete, por medio del presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 3343 /2008 - Ejecución 22/2008 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Roberto Roncero Soria en cuantía de 3.503,31 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 5 de marzo de 2009.- M.^a José López Gómez, Secretaria Judicial.

ID: A090014370-1